RESOLUCIÓN Nº 534 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014, CON ID Nº 272.525, PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 17 de octubre de 2014.-

VISTO: El llamado, en la modalidad de Contratación Directa, Nº 06/2014 con ID Nº 272.525, para la adquisición de Pólizas de seguro para los vehículos de la Institución, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 30 de setiembre de 2014, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS (RUC 80021607-5)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluado su oferta como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Contratación Directa Nº 06/2014, con ID Nº 272.525, para la adquisición de Pólizas de seguro para los vehículos de la Institución, por un monto total de Gs. 56.005.000 (guaraníes cincuenta y seis millones cinco mil), con fondos previstos en el rubro 260, fuente de financiamiento **30**, a la Empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE** SEGUROS.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente